

Mor ordinario que han de cubrir las atenciones del  
citado presupuesto; ascendiente dictan autorizan a la  
suma de 19.583 reales, la que no excederá de  
solventar el todo de las atenciones; la Corporación  
acordó: Remitir en sesión en el día de mañana  
revertir del actual, asociada de un número doble  
de esas sumas contribuyentes, para proceder a la apro-  
pria de autorización extraordinaria, para cubrir el  
deficit del citado presupuesto; convocándose  
esta sesión, que presidirá el Señor Alcalde, Presidente  
de Alcaldes, Procurador Sindico, Procurador Mayor con  
tribuyentes que tengan de tales lugares y el Secretario  
Perpetuo. Esta suma se obtendrá contribuyendo tales  
tribuyentes que tengan de tales lugares y el Secretario

General de la Junta José García

do B. D.

Pascual Solana Dolores Peña

Roque Simeón Antonio Martínez

Antonio López

Mariano Carrillo

Fran.co Jimeno José García

Fran.co Martínez Alfonso

Pedro Morán

Antonio Gómez